

México, D.F., 22/Enero/2013
CIRCULAR No. DRF/001/2013

**C. C. DIRECTORES DE LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS
Y CENTROS ESPECIALIZADOS
PRESENTE**

Derivado del cierre de la plataforma electrónica denominada PEC por parte de la Tesorería de la Federación el pasado 1 de noviembre del 2012, lo cual imposibilitó a los Institutos Tecnológicos y Centros Especializados a enterar los impuestos retenidos, en tanto la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros de la Secretaría de Educación Pública defina el proceso o mecanismo para que de manera independiente se cumpla con las obligaciones dentro de los plazos establecidos en la normatividad fiscal correspondiente, me permito comunicar las medidas de control interno que se adoptan:

1. Requisar el formato que se encuentra disponible a partir del 25 de enero de la anualidad a través de la liga: <http://www.dgest.mx/sii>.
2. Depositar en la cuenta No 184421013, CLABE 072180001844210136 de Banorte, S.A., el importe de las retenciones efectuadas y enviar el deposito escaneado a las direcciones de correo electrónico tesoreriadgest@yahoo.com.mx y dakk40@yahoo.com.mx.
3. Cumplir con los numerales 1 y 2, a más tardar el día 05 del mes siguientes a que corresponda la información. En el caso de que no se reciba la información dentro del plazo establecido, no se incluirá dentro del pago del mes correspondiente, quedando la responsabilidad en el Titular del Instituto o Centro, así como del Jefe de Departamento de Recursos Financieros.
4. La información correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre 2012, se deberá requisitar a más tardar el día 5 de febrero de la anualidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica



M.E.P. BENJAMÍN LEYVA SANTILLÁN
EL DIRECTOR



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE
EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA
DIRECCIÓN DE RECURSOS
FINANCIEROS

- C.p. Dr. Carlos Alfonso García Ibarra. Director General.
Dr. Fernando Apolinar Córdova Calderón.- Coordinador Sectorial de Administración y Finanzas.
C. C. Jefes y Jefas de los Departamentos de Recursos Financieros de los Institutos y Centros.

BLS/AOR